

NAPORTEC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en diciembre del año 2000 e inició sus operaciones en enero del 2003. Su actividad principal es la prestación de servicios portuarios, los cuales incluyen: movilización, refrigeración, almacenamiento, estiba y monitoreo de contenedores de importación y exportación. Al 31 de diciembre del 2016, los servicios prestados a la Compañía relacionada, Transfrut Express Limited, representan el 40% del total de los ingresos. Su domicilio principal es Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena Edificio Berlín frente al C.C. Aventura Plaza en la ciudad de Guayaquil.

El principal accionista de la Compañía es Compañía Naviera Agmaresa S.A., entidad domiciliada en Ecuador, propietaria del 99.96% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos. Adicionalmente, en el Ecuador la Compañía forma parte del Grupo Dole.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que

tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36. Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado e incluyen inventarios de materiales y repuestos. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función del inventario que no ha tenido rotación en 180 días o más y a la posibilidad de uso o venta del inventario.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Clase de activos</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Maquinarias y equipos | 5 -10 |
| Montacargas y chasis | 5-10 |
| Mejoras en propiedades de terceros | 10-20 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de comunicación y computación | 3 |
| Vehículos | 5 |

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.5.5 Deterioro del valor de propiedades y equipos - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se determinó deterioro de las propiedades y equipos.

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Al 31 de diciembre de 2016, las provisiones corresponden a juicios laborales interpuestos en contra de la Compañía por US\$5,200.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizada al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.8.2 Participación a trabajadores - Mediante Registro Oficial No. 483 de abril 20 del 2015 se promulgó la Ley orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar, la misma que incluye, entre otros aspectos laborales, la unificación de utilidades. Consecuentemente, a partir del año 2015, la Administración del Grupo Dole Ecuador decidió acogerse a la distribución unificada de las utilidades; por lo que cada una de las entidades del Grupo reconoce un pasivo por este concepto, mientras que el gasto lo reconocen de forma proporcional aquellas entidades del Grupo que generen utilidad al cierre de cada año. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales. La unificación de este beneficio se realiza en base el acuerdo ministerial n° 2016-035 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales en agosto del 2016.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de servicios portuarios son reconocidos en función a la prestación de los servicios, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.13 Activos financieros - Los activos financieros incluyen efectivo y bancos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13.2 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.13.3 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y clientes terceros: las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 15 días con compañías relacionadas y 30 a 45 días con terceros dependiendo del volumen de transacciones.

2.13.4 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en resultados son probados por deterioro de valor al final del periodo sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la cartera considerada de dudoso cobro cuya antigüedad supere los 180 días, por la cual se deberá provisionar el 50% de la misma. Sin embargo, hay cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 180 días, las cuáles no se provisionan debido a que corresponden a saldos con clientes estratégicos con los cuales la Compañía posee un alto nivel de operatividad. Adicionalmente, la Compañía provisiona el 100% de la cartera sobre la cual existe evidencia objetiva de deterioro a la fecha que se informa.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

2.13.5 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.2 Baja de un pasivo financiero - la Compañía realiza baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación se detallan en la nota 18.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u> |
|--|--|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 1 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2.17 Estimaciones y juicios contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. EFECTIVO Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente saldos en cuenta corriente en institución financiera local los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compañías relacionadas, nota 14 | 5,884 | 7,000 |
| Clientes | 1,751 | 884 |
| Anticipo a proveedores | 204 | 235 |
| Empleados | 105 | 106 |
| Otras | 138 | 107 |
| Provisión para cuentas incobrables | <u>(19)</u> | <u>(24)</u> |
| Total | <u>8,063</u> | <u>8,308</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, clientes incluye principalmente facturas pendientes de cobro por servicios portuarios. Un detalle de la antigüedad de clientes es como sigue:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Corriente | 976 | 304 |
| Vencidas: | | |
| De 1 a 60 días | 605 | 440 |
| De 61 a 120 días | 69 | 56 |
| De 120 a 180 días | 16 | 23 |
| Más de 180 días | <u>85</u> | <u>61</u> |
| Total | <u>1,751</u> | <u>884</u> |

5. INVENTARIOS

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Materiales y repuestos | 1,301 | 1,180 |
| Importaciones en tránsito | 81 | 68 |
| Provisión por obsolescencia | <u>(253)</u> | <u>(222)</u> |
| Total | <u>1,129</u> | <u>1,026</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, materiales y repuestos incluye principalmente partes y piezas que se utilizarán para el mantenimiento y reparación periódico de montacargas, maquinarias y equipos.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | 17,962 | 15,976 |
| Depreciación acumulada | <u>(8,958)</u> | <u>(7,722)</u> |
| Total | <u>9,004</u> | <u>8,254</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Terreno | 342 | 342 |
| Maquinarias y equipos | 2,306 | 1,861 |
| Montacargas y chasis | 3,347 | 3,581 |
| Mejoras en propiedades de terceros | 1,601 | 1,636 |
| Muebles y enseres | 74 | 63 |
| Equipos de comunicación y computación | 330 | 223 |
| Vehículos | 211 | 153 |
| Construcciones en curso | <u>793</u> | <u>395</u> |
| Total | <u>9,004</u> | <u>8,254</u> |

Durante el año 2016, se realizaron adquisiciones principalmente para mejoras de las instalaciones eléctricas e infraestructura del puerto por US\$1.1 millón y US\$473,953 por compra de maquinarias para la manipulación de pallets, de las cuales se activaron US\$1.2 millones a las correspondientes clases de activos y el saldo se encuentra en proceso para estar en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

7. CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compañías relacionadas, nota 14 | 9,075 | 8,961 |
| Proveedores | 1,154 | 1,351 |
| Otras | <u>10</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>10,239</u> | <u>10,316</u> |

Proveedores - Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente facturas por servicios de manipulación de contenedores; las cuales tienen vencimiento promedio de 15 días.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Retenciones impuesto al valor agregado - IVA (1) | 686 | 416 |
| Retenciones en la fuente | <u>216</u> | <u>191</u> |
| Total | <u>902</u> | <u>607</u> |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Impuesto a la renta | 175 | 226 |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 199 | 44 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 65 | 43 |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | <u>7</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>446</u> | <u>317</u> |

(1) Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000284, el SRI estableció que a partir de abril del 2015 se efectúe retención de IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, tal como es el caso de Naportec S. A.

8.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 126 | 514 |
| Ganancia (pérdida) actuarial | | 134 |
| Gastos no deducibles (2) | 518 | 661 |
| Efecto por restablecimiento, nota 18 | — | <u>(49)</u> |
| Utilidad gravable | <u>644</u> | <u>1,260</u> |
| Impuesto a la renta causado al 25% (1) | <u>161</u> | <u>315</u> |
| Anticipo calculado (3) | <u>237</u> | <u>227</u> |

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Consecuentemente, la Compañía aplica el 25% como la tarifa de impuesto a la renta, en razón de que algunas compañías del Grupo Dole que poseen participación indirecta en la Compañía son residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- (2)** Al 31 de diciembre del 2016, gastos no deducibles incluyen principalmente gasto por jubilación patronal de empleados con antigüedad menor a 10 años por US\$151,255; donaciones realizadas a Fundación Dale por US\$76,822, depreciación de propiedades y equipos revaluados por US\$57,876, amortización de pólizas de seguro del exterior por US\$38,926, contribución a la Ley de Orgánica de Solidaridad por US\$37,781 y US\$36,622 generados por el efecto de asumir el pago del impuesto a la renta de su relacionada Agmaresa S. A.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y pagado durante el año, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, incluidos en los estados financieros del año anterior. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$160,787; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$236,877. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$236,877 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2014 al 2016, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| Saldos al comienzo del año | 226 | 165 |
| Provisión | 237 | 333 |
| <u>Pagos:</u> | | |
| Anticipo de impuesto a la renta | (31) | (89) |
| Impuesto a la renta del año 2015 | (35) | (20) |
| <u>Compensación:</u> | | |
| Retenciones en la fuente de años anteriores | (177) | (139) |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | <u>(45)</u> | <u>(24)</u> |
| Saldos al final del año | <u>175</u> | <u>226</u> |

8.4 Saldos impuestos diferidos, nota 18

| | Saldos al comienzo del año (<u>Restablecidos</u>) | Reconocido en los <u>resultados</u> | Saldos al final del año |
|---|---|---|----------------------------|
| Año 2016 | | | |
| <u>Pasivos por impuestos diferidos:</u> | | | |
| Revalúo de activos fijos | 128 | (14) | 114 |
| Año 2015 | | | |
| <u>Pasivos por impuestos diferidos:</u> | | | |
| Revalúo de activos fijos | 176 | (48) | 128 |

8.5 Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 emitida el 20 de mayo del 2016. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Durante el año 2016, la Compañía canceló US\$37,781 en concepto de contribución solidaria sobre las utilidades del año 2015.

8.6 Precios de transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2016, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2017. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y de acuerdo con un diagnóstico preliminar entregado por su asesor externo consideran que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Beneficios sociales | 646 | 557 |
| Participación a trabajadores | 22 | 104 |
| Bono de desempeño | 47 | 93 |
| Otros | <u>60</u> | <u>51</u> |
| Total | <u>775</u> | <u>805</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, beneficios sociales representa principalmente vacaciones por US\$386,322; los cuales serán cancelados a medida que los empleados gocen de este beneficio.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> | <u>01/01/15</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | (Restablecido) | |
| Jubilación patronal | 2,019 | 1,421 | 1,407 |
| Bonificación por desahucio | <u>603</u> | <u>543</u> | <u>421</u> |
| Total | <u>2,622</u> | <u>1,964</u> | <u>1,828</u> |

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por el año 2014, 2015 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en un 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$216,569 (aumentaría por US\$237,255).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$238,791 (disminuiría por US\$219,877).

Si la esperanza de vida (aumenta o disminuye) por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$75,217 (disminuiría en US\$75,943).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método

de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Para los años 2016, 2015 y 2014, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron el 4.14%, 4.36% y 4.06% para la tasa de descuento y el 3% para la tasa esperada de incremento salarial, respectivamente.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Dole.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en la tasa de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

11.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito principalmente con compañías relacionadas del exterior y terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a aproximadamente el 50% de las ventas por servicios portuarios son efectuados a compañías relacionadas y las ventas restantes son efectuadas a terceros, los cuales no presentan vencimientos significativos. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de clientes terceros.

11.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo

reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

11.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

11.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue.

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| Efectivo y banco | 157 | 738 |
| Cuentas por cobrar | <u>8,063</u> | <u>8,308</u> |
| Total | <u>8,220</u> | <u>9,046</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Cuentas por pagar | <u>10,239</u> | <u>10,316</u> |

12. PATRIMONIO

Capital social - El capital suscrito autorizado consiste en 5,511,848 acciones de valor nominal unitario de US\$1. El capital suscrito y pagado consiste en 2,755,924 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US\$1.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> | <u>01/01/15</u> |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | (Restablecido) | |
| Utilidades retenidas – distribuibles | (338) | 685 | 438 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (1) | 3,190 | 2,264 | 2,264 |
| Otras pérdidas por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | <u>(194)</u> | <u>134</u> | — |
| Total | <u>2,658</u> | <u>3,083</u> | <u>2,702</u> |

(1) Mediante acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de julio del 2016, se aprobó la absorción de parte de las pérdidas resultantes de ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF con utilidades retenidas por US\$926,527.

Los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

| | Año terminado | |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| Costos por servicios | 26,470 | 21,487 |
| Gastos de administración | <u>4,813</u> | <u>4,613</u> |
| Total | <u>31,283</u> | <u>26,100</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| Mantenimiento y repuestos | 6,309 | 5,330 |
| Servicios portuarios | 5,751 | 4,779 |
| Sueldos y salarios | 5,561 | 4,628 |
| Beneficios a empleados (1) | 3,803 | 3,896 |
| Servicios básicos | 1,937 | 1,408 |
| Depreciación de propiedades y equipos | 1,336 | 1,355 |
| Impuesto y contribuciones (2) | 1,493 | 1,106 |
| Transporte de contenedores | 1,295 | 1,029 |
| Manipulación y alquiler de contenedores | 1,284 | 898 |
| Honorarios profesionales | 214 | 425 |
| Impuesto al valor agregado no utilizado | 519 | 307 |
| Combustibles y lubricantes | 503 | 257 |
| Gastos de seguros | 238 | 156 |
| Suministros materiales | 233 | 109 |
| Otros | <u>807</u> | <u>417</u> |
| Total | <u>31,283</u> | <u>26,100</u> |

(1) Beneficios a empleados - Un detalle es como sigue:

| | Año terminado | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| Beneficios sociales | 1,305 | 1,136 |
| Aportes al IESS | 670 | 571 |
| Alimentación | 529 | 417 |
| Beneficios definidos | 403 | 483 |
| Bonos | 337 | 374 |
| Participación a trabajadores | 22 | 106 |
| Otros | <u>537</u> | <u>809</u> |
| Total | <u>3,803</u> | <u>3,896</u> |

- (2) Impuestos y contribuciones incluye principalmente contribución establecida en la Ley General de Puertos por uso de instalaciones portuarias por US\$1,104,371 (Año 2015 - US\$783,740); la cual se cancela a la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. A partir de septiembre de 2014, mediante resolución No. MTOP-SPTM-2014-0167-R, para determinar el valor a pagar por esta contribución se aplica un factor de ajuste, el cual resulta de un cálculo matemático que utiliza como variables al índice anual de precios al Consumidor (IPC) y el Consumer Price Index - All Urban Areas (CPI).

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| <i>Exterior:</i> | | |
| Dole Fresh Fruit International Ltd. | | 3,581 |
| Transfrut Express Limited | 47 | 391 |
| Mahele Limited | 217 | 217 |
| Ventura Trading Limited | 124 | 179 |
| Dole Ocean Cargo Express | 35 | 24 |
| DFFI Limited Shipping | | 2 |
| <i>Locales:</i> | | |
| Compañía Naviera Agmaresa S. A. | 5,408 | 2,361 |
| Otras | <u>53</u> | <u>245</u> |
| Total | <u>5,884</u> | <u>7,000</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| <i>Exterior:</i> | | |
| Transfrut Express Limited | 2,064 | |
| Banaplus Purchase Company | 405 | 408 |
| Dole Purchasing Co. | 214 | 172 |
| <i>Locales:</i> | | |
| Logística Bananera S.A. LOGBAN | | 7,590 |
| Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA | 5,730 | 572 |
| PORMAR Transportes Por Mar S.A. | 281 | |
| Granelcont S.A. | 202 | |
| Otras | <u>179</u> | <u>219</u> |
| Total | <u>9,075</u> | <u>8,961</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

| | Año terminado | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| <u>Servicios portuarios:</u> | | |
| Transfrut Express Limited | 12,652 | 10,197 |
| Ventura Trading Limited | 2,652 | 1,658 |
| Dole Ocean Cargo Express | 328 | 260 |
| Otras | <u>95</u> | <u>79</u> |
| Total | <u>15,727</u> | <u>12,194</u> |
| <u>Compras de inventario:</u> | | |
| Dole Purchasing Co. | 3,303 | 2,150 |

Convenio de cesión de derechos y compensación de créditos – En el año 2016 se suscribieron los siguientes convenios:

- Convenio entre Unión de Bananeros Ecuatorianos UBESA S. A., Logística Bananera S.A. Logban y Naportec S.A., mediante el cual Logban cede a favor de UBESA todos los derechos de cobro que mantenía con Naportec S.A. por US\$8.6 millones, lo cual generó que la cuenta por pagar que la Compañía mantenía con Logban y UBESA, disminuya e incremente; respectivamente por el referido importe.
- Convenio entre Unión de Bananeros Ecuatorianos UBESA S. A., Dole Fresh Fruit International Ltd. y Naportec S.A., mediante el cual la Compañía cede a favor de UBESA todos los derechos de cobro que mantenía con Dole Fresh Fruit International Ltd. por US\$4 millones con el objetivo de extinguir parte de la obligación que la Compañía mantenía con UBESA.
- Convenio de cesión de derechos entre Unión de Bananeros Ecuatorianos UBESA S. A., Logística Bananera S.A. Logban y PORMAR Transportes Por Mar S.A. (las Compañías) y Compañía Naviera Agmaresa S.A. y Naportec S.A. mediante el cual las Compañías ceden a favor de Naportec S.A. todos los derechos de cobro que mantenían con Compañía Naviera Agmaresa S.A. por US\$3 millones, lo cual generó que la deuda pendiente de cobro que la Compañía mantenía con la Compañía Naviera Agmaresa S.A. incremente en US\$3 millones.

15. COMPROMISOS

Contrato de administración de operaciones - En septiembre 9 del 2002, Bananapuerto Puerto Bananero S. A. y Compañía Naviera Agmaresa S. A., acordaron ceder a favor de Naportec S. A. las actividades administrativas y operacionales que sean necesarias para que el muelle propiedad de Bananapuerto opere en forma eficiente.

Los honorarios que percibe Naportec S. A. por los servicios de administración y operación del puerto son las tarifas cobradas a los barcos, que incluyen cobro de tasas portuarias, servicios de movilización, almacenamiento, carga, descarga y otros servicios de importación y exportación.

La vigencia del contrato es de 20 años contados desde la fecha de su fecha de suscripción. Naportec S. A. podrá optar extender el plazo del contrato por un periodo adicional de 10 años antes del inicio del año 19 de vigencia del contrato.

16. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía tiene garantías contratadas con Compañías de Seguros a favor de varias instituciones públicas para asegurar el cumplimiento del pago de impuestos sobre las importaciones, energía eléctrica y plan ambiental por US\$1.4 millones.

17. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía posee varios juicios laborales interpuestos en su contra por una cuantía máxima de US\$30,161, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales. De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es posible estimar con certeza una pérdida probable para aquellas demandas que pudieran originar un resultado negativo para la Compañía; así como la fecha de resolución de tales juicios; por tal motivo la Compañía no ha constituido una provisión.

18. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

En el año 2016 la Compañía registró correcciones correspondientes al reconocimiento del pasivo por impuesto a la renta diferido, originado por la diferencia temporaria imponible por la no deducibilidad del gasto por depreciación de activos revaluados. Adicionalmente, reconoció los efectos de la aplicación de la enmienda a la NIC 19, la cual entró en vigencia a partir del año 2016 y corresponde al cambio de la tasa de descuento utilizada para el cálculo de obligaciones por beneficios definidos.

En razón de las situaciones descritas precedentemente, la Administración de la Compañía restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

| | <u>31/12/15</u> | | <u>01/01/15</u> | |
|---|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| | <u>Reportado previamente</u> | <u>Restablecido</u> | <u>Reportado previamente</u> | <u>Restablecido</u> |
| <i>Estado de situación financiera:</i> | | | | |
| Impuesto a la renta diferido (1) | | 128 | | 176 |
| Obligaciones por beneficios definidos (2) | 1,611 | 1,964 | 1,426 | 1,828 |
| Resultados acumulados (1) (2) | 3,564 | 3,083 | 3,280 | 2,702 |

| | <u>31/12/15</u> | | <u>01/01/15</u> | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| | <u>Reportado previamente</u> | <u>Restablecido</u> | <u>Reportado previamente</u> | <u>Restablecido</u> |
| <i>Estado de resultado integral:</i> | | | | |
| Gasto por beneficios definidos (2) | (343) | (341) | | |
| Impuesto a la renta diferido (1) | | | 48 | |
| Otros resultados integrales (2) | 87 | 134 | | |

- (1) Representa ajuste por reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias imponibles por la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados por US\$176,240 y US\$128,141 respectivamente.
- (2) Representa ajuste por aplicación de la enmienda a la NIC 19 relacionado con cambios en la determinación de la tasa de descuento por US\$401,804 y US\$353,104 respectivamente, nota 2.15.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 28 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 12 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



FABRICIO RUIZ MORAN

Contador Reg. 34027